

## **INFORME RECTIFICATORIO DE GERENTE DE LA EMPRESA PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.**

### **POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los accionistas el informe anual de labores desempeñadas por la administración durante el ejercicio fiscal 2017.

#### **1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.**

Durante el 2017, las operaciones de la empresa se desarrollaron dentro de la normativa legal, orientadas a brindar a sus clientes los servicios inherentes al negocio inmobiliario, dando así cumplimiento a los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal materia de análisis.

#### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.**

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de **PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.** fueron cumplidas a cabalidad

#### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el Año 2017 no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa

#### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2017**

Es importante recalcar que se procede a realizar la corrección en cuanto al registro de la Reserva Legal, la misma que debe ser registrada contablemente en Abril 2018 y no en el 2017, por lo tanto, se procede a la realización de los respectivos Estados Financieros rectificatorios. Es así que el resultado de las operaciones consta debidamente organizado en los Estados Financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado De cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas financieras, demostrando así la realidad de la empresa durante el ejercicio fiscal 2017, por lo tanto son confiables y efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Durante el 2017, la empresa obtuvo utilidades, y sugiere que una vez realizadas las deducciones de ley: Participación Laboral, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, se proceda a la compensación de pérdidas acumuladas, ganancias acumuladas y otras cuentas de resultados acumulados, para que se refleje la real situación patrimonial de la empresa en el Estado de Situación Financiera.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.**

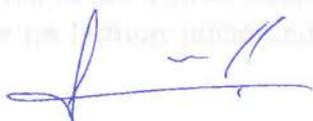
6.1.- Establecer un plan adecuado para ampliar la cartera de clientes.

**7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía **PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.** ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Esperando que el presente informe cumpla con la aceptación de todos ustedes y reiterando mis agradecimientos y compromiso de colaboración para el progreso de **PREDIOS E INVERSIONES GENERALES PREINGESA S.A.** quedo de ustedes muy agradecido

De ustedes señores accionistas



**Francisco Romo Leroux Espinosa**  
**Gerente General**  
**Predios e Inversiones Generales S.A.**